



008216 13 JUN '13

ORD. 2G/N° _____ /

ANT.: ORD. 2C/N° 3233 CON FECHA
23/06/2010 DE DIRECTOR FONASA
ORD. N° 465 CON FECHA 19/03/2013
DE DIRECTORA SERVICIO DE
SALUD VALDIVIA

MAT.: COMUNICA FINANCIAMIENTO
TRASTUZUMAB
_____ /

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DIRECTORA SERVICIO DE SALUD VALDIVIA

En el marco del problema de salud AUGE Cáncer de Mamas, y de acuerdo a lo instruido en Ord. N° 3233 del antecedente, tengo a bien informar a Ud. que se transfirió al Servicio de Salud que Ud. dirige, un monto de \$ 13.469.953.-, en la remesa del mes de abril del año 2013 y un monto de \$ 18.667.047.- en la remesa del mes de mayo del año 2013, dentro del programa de prestaciones AUGE. Se adjunta anexo con la nómina de beneficiarios.

Cabe recordar que estos beneficiarios deben ser registrados mensualmente en SIGGES, específicamente dentro del módulo de registro MAC, ya que de lo contrario podríamos condicionar las respectivas transferencias por este concepto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
PATRICIO MUÑOZ NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

[Handwritten Signature]
SMN/RLT/XRS

Distribución:

- La indicada
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)

Prov. 326